

EDITORIAL

"La Facultad de Derecho no sólo debe formar buenos abogados sino buenos ciudadanos, logrando de ellos la superación del hombre ...sin espíritu crítico, que forma ese rebaño de gentes irresponsables, que ignora los ideales de una democracia y las libertades esenciales para que una democracia funcione. Nunca sería más improductiva la labor de la Facultad y más inútilmente onerosa para el país si entrega diplomas de capacitación al que no la tiene en el orden profesional y al que carece de la personalidad moral que debe tener el ciudadano de una democracia, de lo cual la Universidad debe ser responsable".

"Lecciones y Ensayos" es un ámbito dentro de la Facultad donde, en un espíritu de tolerancia y pluralidad ideológica, se intenta lograr los objetivos que tan claramente planteara el doctor Ahumada en el párrafo citado.

Desde 1987, fecha en la que se reedita la revista después de un oscuro período de ausencia, hemos realizado numerosos congresos, conferencias, seminarios, incentivando la vida intelectual de la Facultad.

A través de cada uno de nuestros actos se evidenció una fuerte vocación por la libertad y la democracia. Proyectamos un cambio en las condiciones de ingreso al cuerpo directivo de la revista que relativizaba el criterio absurdo y obsoleto del promedio; permitimos el ingreso de estudiantes que demostraron que el pensamiento incisivo y los valores cívicos no van necesariamente de la mano de un ocho de promedio general.

Desde principios de 1990 se nos ha privado del local donde realizábamos nuestras reuniones y desde donde organizábamos las actividades; sufrimos numerosas dificultades administrativas; en diciembre se vence el contrato con la editorial de la revista.

"Lecciones y Ensayos" pretende seguir en pie como tribuna para la discusión académica y como paradigma de la vida democrática. Procuramos colaborar en la misión de la Universidad de formar no sólo buenos profesionales sino buenos ciudadanos para que el esfuerzo de la Nación no sea estéril.

Es por eso que retomando los ideales de la Reforma Universitaria afirmamos que con nuestra revista "contamos para el país con una vergüenza menos y una libertad más. Los dolores que quedan son las libertades que faltan".

DE LECCIONES Y ENSAYOS N° 1

Como no podía ser de otra manera, nuestra primera preocupación al asumir la Dirección de Publicaciones de esta Facultad fue la intercomunicación entre profesores y alumnos.

Resuelta la publicación de la Revista Jurídica de Buenos Aires, como un elemento de trabajo para los hombres de estudio, profesores, abogados, magistrados, argentinos y extranjeros, quedaba sin realizarse esa vinculación respecto a la labor escrita del profesor y el alumno.

También consideramos necesario que los alumnos se comuniquen entre sí y tengan una tribuna donde adiestrarse en el escribir jurídico, donde formarse con el consejo y el ejemplo de sus profesores.

Por otra parte, sin ignorar la brillante y fecunda existencia de la Revista del Centro de Estudiantes, queremos que la Facultad concorra mediante una publicación periódica a completar las múltiples inquietudes y necesidades de nuestro estudiantado, a sumarse, como tribuna a la experiencia de quienes no quieren que su paso por la Facultad sea un mecánico estudiar y rendir exámenes, marcado sólo por sus propios problemas.

Estas razones nos llevaron a crear "Lecciones y Ensayos". Lecciones de los profesores y de los juristas que dirigen al alumno de derecho. Ensayos de los estudiantes con valor para sus compañeros y nuestro mundo jurídico local.

Por eso entregamos a los estudiantes la efectiva dirección de esta publicación, facilitándoles la colaboración de profesores bajo la responsabilidad de la propia Facultad y ahorrándoles el tremendo esfuerzo de cubrir gastos.

"Lecciones y Ensayos" en manos de los alumnos—entiéndase bien, de todos los alumnos—, dirigida y escrita en parte por ellos, es la prueba definitiva de nuestra profunda fe en la juventud universitaria argentina.

IGNACIO WINICKY